



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

825

VISTOS:

QUILLON, viernes 30 agosto 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-991
- La Obligación Presupuestaria 20-994

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COPELEC LTDA.

80.237.700-2

LA SUMA DE: \$

SON

373.608

PESOS M/L

TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA CECOF CASINO QUILLON, PERIODO, JUNIO/JULIO/2013.
FACTURA NRO. 597552. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001003 1110201	Electricidad Cecof Casino Banco Estado Fondos de Salud		373.608	80237700-2 373.608 80237700-2	F-597 C-139
TOTALES			373.608	373.608	



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME